LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1367::::*BUENOS AIRES, SABADO* 21 *DE JUNIO DE* 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda				
Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Aviso al Comercio.

EL infrascripto debió á la crisis Comercial que se ha esperimentado en esta Capital, la desgracia de suspender su giro y convocar a sus acreedores; hace saber al público que de resultas de una tranzacion con los interesados, ha obtenido su carta de pago por la cual quedan chanzelados todos sus créditos, y él libre de toda ulterior responsabilidad y reato y en aptitud de abrir de nuevo su casa de Comercio, segun aparece de la siguiente providencia del Tribunal Consular con que termina el espediente de la materia.—Vi to lo que esponen los Síndicos, désele á D. Jorge Frank, testimonio de la acta celebrada el 25 de Abril último y de su comunicacion fechada en 17 del mismo que le servirá de suficiente chancelacion y finiquito con sus acreedores.—*Sarratea*,—Marmol.

En consecuencia, el infrascripto emprende de nuevo su giro, con la esperanza de que los favores ó desaires de la suerte no influirán en el concepto que meréce el buen comportamiento. J. 20 3p JORGE FRANK.

Filastica.

SE vende en el almacen No. 30 calle de Alameda a 64 ps. el quintal.

Jo. 16 6p

Aviso.

EN una de las esquinas de la plaza Chica calle de la Universidad No 119, hay a venta ror mayor y menor ponchos, fresadas fresadones, picotes blancos listados y de colores, porotos cal de Cordoba, ponchos finos blancos y listas de colores, id. de *los* de apala, gergas pampas y cordobesas papel de escribir, tabaco negro y *colorado*, arroz, *lien*zos, irlandas p pañuelos por docenas, cueros de desecho y retazos para sacar tientos. En la misma casa daran razon de un moso como de 28 a 30 años instruido en *letra* y cuentas, que desea acomodarse en cualquier trabajo decente no siendo *pulperia*, tiene personas que aseguren de su buena conducta.

Junio 17 6p

Se Vende

UNA criada parda de edad de 22 años el que la quiera romprar vease con su amo que vive en la *calle* de Balcarse No 277

Junio 19 3p

AVISO,

LOS Sindicos del concurso de D. José Maria Estevez hacen saber á todos los acreedores, hipotecarios, escriturarios, y que se crean privilegiados ocurran á la casa No. 25 calle de la Catedra*l*, de hoy en cuatro dias con sus documentos para tomar conocimientos de ellos, mediante á que van á solicitar la sentencia de grados

Junio 19 3p

Gran Baratillo.

CALLE de la Florida No 149 arroz del Tucuman a un real y cuartillo libra.

Jo. 20 3p

EDICTO.

NO habiendose reunido los acreedores de D. Vicente de la Isla Covian en junta a que estuvieron citados para el dia 13 sin duda por que el mal tiempo no les permitió. De órden del Tribunal Consular son citados y emplazados de nuevo para el dia 26 a su Salon de Justicia a las 9 de la mañana.

MERLO.

ALMANAQUE.

JUNIO 21 de 1828.—S. Luis Gonzaga. *Empieza el invierno á las 8 y 18, M.*

☉ Sale á 7 H. 8 M.–Se pone á 4 H. 55 M.—Tiempo medio, á medio dia solar 12 H. 1 M. 24 S.

Luna llena el dia 27, á las 11 y 53 de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

D. del M	*Epocas del Dia*	*Altura del Barom*	*Termo. interior del Barom.*	*Termo. exterior á la sombra*	*Tempe minima del dia*	*Igrometro de Daniel* ter. ex.	ter. in	*Peso del vapor en pié cub de agua*	*Direc del Viento* ab. jo	arriba	*Cantidad de agua caida*	*Estado del atmosfera*
Jun. 19	*9h m*	29p,[illegible]	61	61 2		61 5	57 0	5 188	N	NNO	00,8	nuo. ser.
	1h t	29p,51	62	61 9	57 0	62 0	59 0	5 539		NNO		sub. Euv
	9h n	29p,72	61	59 3					S			llov. el tr

Se Vende.

EL cargamento que concierne de todas las madera de encina hendida en tablas delgadas del bergantin Emilh. Se venden en cantidades a satisfaccion de los compradores, calle de la Paz No 118 casa de Sutton Gregory y Ca. Jo 13 6s

AVISO.

SE vende un terreno compuesto media legua de frente y una de fondo, en el mismo paraje se vende una majada compuesta de 500 á 600 ovejas, en la calle del Perú N. 40 daran razon. Jo. 18 4p

For Gibraltar.

The fine American brig *William and Thomas*, now lying in the river Salado, will be despatched immediately, having a great part of her cargo engaged. For freight or passage apply to SUTTON, GREGORY & Co.

9s No. 118 Calle de la Paz.

Aviso á los herreros.

SE vende un fuelle y una vigornia de poco uso y a un precio equitativo, calle de las Artes No 152. Jo 19 3p

EDICTO.

EL Tribunal Consular advierte con sorpresa que el curso y término de los concursos, depende en mucha parte de la inasistencia de los mismos acreedores, lo que resulta comprobado con su falta de concurrencia a repetidas citacioness de este Tribunal. A efecto pues de poner el remedio posible a tan ruinosas demoras, se cita de su órden por tercera vez para que el dia 25 del corriente mes concurran los acreedores de D. Miguel Covian a su salá de Justicia, con prevencion que precisamente en este dia se hade celebrar la junta aun que sea con un corto número que concurra asi en persona como en cantidades, y lo que se resolviere, les parará a los que no concurran el perjuicio que hubiere lugar por derecho. MERLO.

AVISO.

CALLE de Lorea No 183 se vende una casita en 3000 pesos, Su dueño vive en el corralon de maderas del Sr. Belgrano Jo. 19 3p

Departamento Topográfico.

SE avisa al público que al deposito de los instrumentos geodeticas y astronómicas del Departamento Topografico, en la sala de Santo Domingo, se halla un pénduló y un cronómetro de Breguet cuya marcha está bien determinada por frecuentes observaciones del Sol con el instrumento de pasages y por alturas absolutas del Sol. Los relojeros, capitanes de buques y otros á quienes importase conocer bien el tiempo pueden dirigirse a dicho establecimiento á medio dia los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana que se les comunica el tiempo medio ó solas, contado desde el meridiano de Buenos Aires. Jo. 18

To be sold,

AT No. 66, calle de la Paz, a few dozen of refined arrack. j16

Se Vende.

UN bergantin goleta Toscano, de porte de 100 tone*l*adas de buena hechura, fuerte y de buen andar actualmente surto en *el* Rio Chuelo, el que se interese por el puede ocurrir al almacen No. 15 calle de la Paz

Junio 19 3p

Milicia *Activa*

DE INFANTERIA.

EL prócsimo mes de Julio entra al servicio de la guarnicion el cuarto Batallon: los que por algun accidente no hayan sido citados por las plazas Veteranas, se presentarán por este aviso en el Cuartel el dia 30 a las 3 de la tarde: Jo. 19 3p

Baratillo.

DE leña de durazno a entregarla en Moron por la mitad de su justo valor, facilitando 3 castillos y bueyes En arrendamiento un establecimiento nuevo con muchavacas como para hacer mantequilla y quesess En venta a muy bajo precio hasta 40, entre bueyes, redomones, y novillos todos negros: Y la accion de un terreno en enfiteusis muy nteresante en dicho Moron: daran razon en a calle de la Plata No. 373 plaza de Lorea.

NOTICE.

A MAN and his wife, who will be out by the next packet in the capacity of Cook and Steward, wishes to engage in a respectable family in the city. They are particularly well adapted for their business, and the most respectable and satisfactory references can be given by applying at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo, No. 40.

AVISO.

SE vende un almacen de losa de poco principal en la calle de la Victoria No. 172, 3 y media cuadras de la plaza: en el dicho almacen darán razon. Jo. 12 12p

AVISO.

EN la casa de Martillo de Felix *Alzaga* y Medrano calle de la Florida No. 6 se vende á precios sumamente equitativos

Un surtido muebles de mucho gusto
Carbon de piedra de primera
Tablas de Pino de calidad superior
Caña de la Havana
Miel de id en vocois
Ron y jamones americanos
Asufre y vino de Burdeos
Tabaco negro y de virginia
Yerba y pabilo de superior calidad
Amarras de Plazabal y cordelitos de id
Pianos perpendicular y cuadrilongos.

Junio 19 2p

CORRESPONDENCIA,

SS. EE. de la G. M.

De poco tiempo á esta parte todos los diarios, han empezado á ocuparse del corso marítimo, y han manifestado temores de que este medio de hostilidad se halle en un estedo agonizante. Seria verdaderamente doloroso que se realizara tal pronóstico: que se inutilizara en nuestras manos una arma tan poderosa, la única que ha hecho sentir al Brasil los funestos efectos de la guerra, y la única que se puede emplear con eficacia, porque hiere en la parte mas sensible del Imperio, y de un modo que no admite represalias. Aun mas sensible seria, que la causa principal de aquella decadencia fuese, segun los mismos diarios, una debilidad manifestada por nuestros tribunales en el juicio de algunas presas, que han hecho nuestros corsarios, de buques ó cargamentos enemigos, pero disfrazados bajo la simulacion de neutrales.

Se dice y es dificil creerlo, que en algunos casos nuestros jueces se dejan llevar de influencias que no son la ley: que siempre que interviene un neutral en un asunto de apresamiento, con razon ó sin ella, representando intereses verdadera ó simuladamente suyos, los jueces temen *comprometerse* (esta dicen que es su voz) y condenan despiadadamente al corsario, dejando á otros el cuidado de satisfacer á la justicia. Por honor de mi pais, y por bien de los corsarios, que tanto mal han hecho, hacen y pueden hacer á nuestro enemigo, deseo que fuesen falsas las imputaciones que se hacen á los jueces de presas; pero suponiéndolas verdaderas yo me atrevo á publicar las siguientes reflexiones.

La República Argentina es un Estado independiente, y como tal está reconocida; ella ha sido forzada á una justa guerra, en defensa de la integridad de su territorio: en tales circunstancias le ha sido preciso adoptar la guerra de corso; como que es uno de los medios legítimos de hostilizar al enemigo; y todo el mundo sabe, cual de las dos partes contendentes debe ser la interesada en el sosten y adelanto de este género de guerra. En tal estado, siempre que la República encierre á sus corsarios en los limites que prescriben nuestras leyes, y en defecto de estas, la practica general de las naciones civilizadas, ó lo que es lo mismo el derecho público; á nadie debe temer: á nadie debe dar

cuenta de sus procedimientos. Esta verdad es evidente en todas sus aplicaciones; si un neutral tiene una sociedad de comercio con un comerciante enemigo, y un corsario apresa un cargamento comun á ambos, ¿ quien podrá conceder al neutral el derecho de reclamacion la parte de su socio? De que valdria la reclamacion oficial del gobierno mismo de aquel individuo—Si un neutral presta su nombre para que un comerciante enemigo haga una espedicion mercantil fraudulenta, y esta espedicion es detenida por un corsario: si el neutral la defiende como suya, y se le prueba que no lo es ¿ de que le servirá su neutralidad? ¿ De que servirá la reclamacion de su gobierno? Si un neutral intenta llevar al enemigo artículos de contrabando de guerra y un corsario se lo impide ¿ que juez favoreceria al neutral?

Escribiria un tratado, si hubiera de mencionar los casos en que no debe hacerse caso de la reclamacion de los neutrales, y en que el derecho público les impone silencio.

Si *algunos* de nuestros jueces por debilidad de ánimo, ó por otras causas, se encuentran llenos de temor cuando se trata de condenar á un neutral, y por aquel motivo lo salvan; desaniman por este hecho á nuestros corsarios, y privan á la República de grandes recursos. Un mal tan grande debe remediarse, y los jueces debian tener muy presente primero, que la guerra de corso aflige el comercio, y que por lo tanto todos los neutrales tiene un interes evidente, pero no un derecho positivo para hacer [illegible] sus efectos; segundo, que en tiempo de guerra, los buques verdaderamente neutrales navegan con toda claridad; y que el que dé la menor sospecha de ser enemigo, lo es sin duda: tercero, que el verdero modo de no comprometer á la República y evitar reclamaciones, es instruirse bien del derecho público marítimo, de la practica de las naciones civilizadas, y de los fraudes que se acostumbran poner en uso para evitar la vigilancia de los corsarios. Si un juez lleno de ilustracion y rectitud falla en justicia desechando la reclamacion ilegal de un neutral, y al mismo tiempo dá las razones de su fallo ¿ á quien debe temer? Y si por temor, ó por favorecer los intereses de una nacion amiga obra contra la justicia ¿ en que punto de vista pone á la República?

Yo quisiera SS. EE. que estas reflexiones no tuvieran objeto; pero si lo tienen, no quisiera ser dueño ni accionista de corsarios.

De Vds.

Un Argentino.

SS. EE. de la G. M.

Ha tiempo que por la prensa fué denunciada diversas ocasiones la conducta escandalosa que han observado en esta ciudad la mayor parte de los armadores de corsarios, en la guerra actual, con los accionistas y tripulaciones de aquellos; y aunque el gobierno últimamente se ha dignado resolver lo que ha creido justo acerca del bergantin Congreso, seria de desear que recayese una resolusion general sobre asunto tan importante, y con particularidad, un decreto tutelar de esa clase tan benemerita como desgraciada que ha contribuido á nuestros triunfos navales, y á la ruina y consternacion del comercio enemigo. Hablamos de la oficialidad y equipages de los corsarios Argentinos que despues de haber hecho varios cruceros con suceso, hasta ahora han podido recoger el fruto de sus privaciones y fatigas.

Algunos han perecido en las prisiones del Brasil ó en el Oceano, y sus familias aqui tambien perecen de necesidad: otros despues de haberse inutilizado en los combates ó en los trabajos del mar, adquieren su subsistencia, implorando la piedad publica en nuestras calles: muchos desesperados de obtener la menor suma de los armadores por sus *partes de presa*, ó las han vendido por menos que Esau vendió su patrimonio, ó bien las han abandonado á disposicion del que quiera ó pueda usurparlas ¡que egemplos tan funestos à las empresas del corso! Nadie quiere desde entonces exponer su capital ni su persona para cebar la codicia de cuatro usurpadores.....La esperiencia ha enseñado á los accionistas, que se llama feliz, el que recupera su accion integra; y á las tripulaciones, que deben contentarse unicamente, por todo premio, con la pequeña suma que reciben de avance, por muy interesadas que sean las presas que sus esfuerzos consigan salvar. Entre varias cosas de esta especie que podiamos citar, referiremos una del Bergantin Congreso. Su armador dijo al principio, que el valor de las presas de dicho corsario introducidas en nuestros puertos, solo alcanzaba á cubrir su armamento, y que si llegaba á salvamento la fragata Palermitana dirigida á las costas del Pacifico, tendria la tripulacion parte de presa; pero el resultado ha sido: que la fragata llegó felizmente á puerto, y lejos de cumplirse la profecia del armador, ha dicho ahora: que todas las esistencias no alcanzan á cubrir el armamento. Este y otros incidentes de igual naturaleza ha infundido un desaliento mortal á cuantos podian emplear sus caudales ó aptitudes en la prosecucion del corso, cuya arma poderosa es es quizá la unica por ahora, capaz de causar terribles males al imperio enemigo; pues su marina militar, no puede guardar la dilatada costa del Brasil, mantener estaciones en todos los puntos de recalada para su comercio, bloquear en forma nuestros puertos, y conservar cruzeros al frente de los neutrales y amigos, donde podemos enviar nuestras presas. Por consiguiente, la justicia, la humanidad, y los intereses de la República, reclaman imperiosamente la proteccion de la autoridad en favor de unos infelices cuyos sacrificios por la causa pública, son tan notorios, como dignos del aprecio de nuestros conciudadanos.

No dudamos SS. EE. que tan buena causa tenga defensores. y os rogamos inserteis este artículo en vuestro Perió. dico como lo desean.

Diez Accionistas y veinte marineros.

MISIONES.

Ibicuy, Paso de la Patria, Junio 7 de 1828.

El General que subscribe incluye al Exmo. Gobierno copia de una comunicacion que ha recibido del general en gefe del ejército imperial, y como este ansiase por la contestacion, lo ha hecho el que firma (mientras espera órdenes de su gobierno) devolviendo al general imperial el sobre de su comunicacion, el cual era del tenor siguiente: "Ao Illustrisimo é Exmo. Sr. D. Fructuoso Rivera, general comandante das forzas espedicionarias da Banda Oriental da Misiones.—Do general em gefe do ejército imperial do Sul.

Por el oficio verá el Exmo. gobierno cuales son las circunstancias en que aquel general se halla, y lo poco que duraria la guerra, si cesasen las injustas rivalidades, y los patriotas que se ocupan en esto, se empleasen todos, todos, en el principal objeto, que es do salvar la patria.

El infrascripto saluda al Exmo. Gobierno con el respeto y distincion de costumbre.

Fructuoso Rivera.

Al Exmo. Gobierno de la República encargado de la guerra &. &a.

Illmo. y Exmo. Sr.:

No fue sin alguna sorpresa que supe que V. E. pasando la línea que divide esta provincia de la Cisplatina, penetró en su territorio con mano armada y vino aceleradamente á la frontera de Misiones, atacando una de sus guardias y esparciendo en todo el departamento el terror y la desolacion. V. E. llamandose comandante de la vanguardia del ejército del Norte al frente de las tropas Transplatinas, y comisionado por el gobernador Estanislao Lopez, entró en las posesiones del imperio en una actitud amenazadora, y sin alguna precedente declaratoria sobre semejante conducta; proclama y persuade á los pueblos que la fuerza armada viene á ponerlos á cubierto de alguna potencia europea que tentase esclavizarlos, volviéndolos independientes y libres. V. E. no oculta que se está tratando de ajustes de paz entre el gobierno imperial y el de la República Argentina, cuyos preliminares son quedar la Banda Oriental independiente de todo otro estado por espacio de cinco años, despues de los cuales podrá elegir el gobierno que mejor le conviniese; y declara V. E. al comandante general de aquelle frontera, que se halla autorizado por su general para acordar con él, respecto del mismo tratado, lo que mejor convenga á la causa pública, significando al mismo tiempo que los puros sentimientos de aquel gobernador y V. E. son en favor de una paz que ponga fin á las desgracias, en que se hallan estas provincias desde el año veinticinco. ¿Como pues se pueden acordar los principios sometidos por V. E. tan altamente proclamados con su conducta aterradora y agresiva, invadiendo con mano armada una parte del territorio brasilero, y tomando posesion de otra parte en despecho del mismo tratado y de la intencion de proteguer la independencia, seguridad y bien estar de aquellos pueblos contra las miras ambiciosas de alguna potencia europea? ¿Ni como puede V. E. por sí ó por alguna otra autoridad de quienes dice depender, tener ingerencia en un negocio de tal magnitud y por medio de una conducta inductiva á sentimientos opuestos, sin que fuese con avenimiento del gobierno imperial, ó con el general en gefe del egercito del Sur, á quien incumbe por espresas y positivas insinuaciones del mismo gobierno, llevar á efecto todos los medios que condusca á una paz ventajosa para ambos estados y aun tambien sostener si fuese asi establecido, la independencia de la Banda Oriental? En esta posicion contradictoria es que me colocan sucesos tales y tan incomprensibles, he sostenido aun las medidas que era muy licito promover despues del rompimiento de V. E. en el territorio de esta provincia: y mas tambien por que un singular prestigio, aun no estinguido en mi deja esperar que las intenciones de V. E. son en bien de su patria, y de concurrir á la paz de ambos estados sin perjuicio de los intereses peculiares de cada uno; pero como es imposible continuar esta linea de conducta sin menos cabo de mi credito y mengua de los deberes que se me han impuesto sobre defender y asegurar todo lo que es parte del territorio de esta provincia, y de ocurrir á los males, desolaciones y ruinas que pesar terriblemente sobre el departamento y frontera de Misiones, exijo de V. E. una declaracion categórica ó confidencial, sobre los verdaderos principios que lo rigen para una empresa tan estraña como contradictoria y obscura; declaracion de que no debo prescindir, ya para aliarnos en nuestros principios, cuando estos no divaguen de los fines que me he propuesto en consolidar la paz integridad y armonia de la Banda Oriental; ó bien para si V. E se pronuncia por otro espiritu, promover aquellas medidas que se hagan indispensables. á fin de recuperar un territorio sobre que el imperio tiene antiguo, inalienable, é indestructible derecho.

Dios guarde á V. E. Cuartel general del Rincon del Bote, 26 de Mayo de 1828.

Visconde de la Laguna.
General en Gefe.

Ilustrisimo Exmo. Sr. Fructuoso Rivera

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JUNIO 21.

Ha llegado el paquete *Redpole*: salió de Falmouth el 19 de Abril; del Janeyro el 7 de Junio, y de Montevideo el 17 del mismo. Trahe de pasageros, de Inglaterra á Mr. Campbell; de Montevideo á Mr. J. B. Prely, Mr. Cesar Maertil, Mr. Johnson, y Mr. Peter King; dos oficiales de la fragata de S. M. B. la *Thetis*, Mr. Bolton y Mr. Fitzroy, quienes han conducido comunicaciones para el Gobierno y el Lord Ponsonby. La *Thetis* ha quedado en Montevideo. El paquete á su venida á este puerto, encontró á nuestra escuadra y la enemiga en vela frente á la Ensenada: la brasilera constaba de nueve buques. Se da la noticia de que es cierto que Norton ha perdido el brazo derecho, de resultas del ataque con el corsario Brandzen; que la corbeta *Batioja* lo ha llevado á Montevideo; y que á virtud de esto Juan Botas es el que comanda la escuadra enemiga.

Ha anclado en la rada interior la goleta francesa Hidre, procedente de Burdeaux de donde salió el 26 de Abril, capitan Bunon, consignada á D. Braulio Costa con cargamento general. El capitan dice que ayer al amanecer observó fondeadas nuestra escuadra y la enemiga sobre Punta de Lara á dos tiros de cañon.

Ha dado la vela la ballenero Martin Garcia convoyando algunos buques del cabotage, y conduciendo hasta las Vacas varios oficiales.

El paquete Lady Wellington saldrá el Domingo 22 del corriente.

ESPECIES METALICAS.

Onzas 47 y medio.
Pesos fuertes españoles 195.
Plata macuquina 180.
Plata en piña 17 rs. dinero.
Fondos públicos 48.

MARITIMA.

Cargamento de la goleta francesa L'Hidre procedente de Burdeos.

A D. Braulio Costa.

460 barriles aguardiente.
200 cestos botellas de aceite.
750 docenas vino en cajones.
63 fardos papel.
3 baules efectos.
1 cajon perfumeria.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

UNA caja de fierro para guardar libros y dinero No 54 ¼ calle de Cangallo.

Jo. 21 3p

Aviso.

LOS Síndicos del concurso de D. José Maria Estevez previenen a los SS. que hayan recibido letras refrendadas del Sr. Ford y Aguirre con el giro ú endozo del Sr. Estevez, y que no estén visadas por sus Síndicos, que concurran a la casa No 25 calle de la Catedral de hoy en 4 dias para visarlas trayendo las letras viejas que hagan relacion a las nuevas, teniendo presente que de no hacerlo estarán a los perjuicios que les paren.

Jo. 21 3p

Aviso á los Celadores.

SE ha huido un criado llamado Pedro Antonio Silva, que fué hasta ahora poco de la propiedad de D. Francisco Escobar, es mulato, parece en su modo de hablar y en todo su exterior Paraguayo, anda vestido con una chaqueta de bayeton verde, calzonsillo blanco y chiripá. El que dé noticia de su paradero para hacerlo prender ó el que lo entregue en la casa No130 calle de la Biblioteca será gratificado con 50 Pesos. Jo. 21 3p

A los Saladeros.

HAY para vender una porcion de Sal de buena calidad de Inglaterra, a precio equitativo. Los que necesiten pueden ocurrir a la casa de Tayleur Carturith y Ca. calle de Maypú No. 45. Jo. 21 3p

Se alquila.

UNA casa sita en la calle de Tucuman No. 23. tiene 4 piezas a mas de la cocina, pozo y dos patios. En la calle de la Florida No. 69 vive el dueño.

Jo. 21 3p

TEATRO.

Por la Empresa Lirica,

HOY Sabado 21 del corriente,
Cuarta funcion de temporada,
La gran Opera en dos actos

TANCREDI,

A las 7.

La empresa ha anticipado esta exhibicion obligada por las instancias de personas respetables.

Gran funcion Estraordinaria.

A BENEFICIO DE

JUAN MARIANO VELARDE

Para el 23 del corriente.

Abierta la escena por una brillante Sinfonia, se representara la gran Tragedia nueva nunca representada en este Teatro, titulada

La muerte de maria stuart

Sera intermediada por agradables periodos de Musica

Concluida la representacion, D GUILLERMO BRONN, recien llegado esta ciudad, tendra el honor de presentarse por primera vez ante el respetable público de Buenos Ayres, á dar su primera representacion del

BAILE CHINESCO,

Sobre dos palos de seis pies de elevacion, demostrando su destreza, agilidad y fuerza por medio de diversas y dificiles figuras y actitudes vistosas: concluyendo con la escena cómica

El Borracho sobre dos Palos.

La habilidad del Señor Bronn en este género de diversion recreativa, es bien conocida en todos los teatros de Europa, y en el del Janeiro, donde acaba de dar sus representaciones con general aceptacion y aplauso.

La muerte de Mari Stuart es una de aquellas tragedias mas dignas de atencion, por la naturaleza de su asunto: ella pone de manifiesto los atentados con que Isabel usurpó el Trono de Inglaterra y Escocia, y estingió la desgraciada familia de los Stuarts, atropellando los derechos mas sagrados de las naciones, los vinculos mas estrechos de la sangre, las promesas mas lisongeras de la amistad; en una palabra, cometiendo toda clase de especie de crimenes,—mancha terrible que se registrará siempre con horror en las páginas de la historia.

¡O Maria Stuart! Victima ilustre de funesta ambicion! — *Feliz* yo, si *la* memoria de tu desgraciada muerte, arranca una *lágrima* tan *solo*: ella será un tributo debido á tus augustos manes, y el premio mas satisfactorio de lor afanes de.

JUAN MARIANO VELARDE.

Los SS. abonados seran preferidos hasta las 12 del dia de la funcion,
Precios de palcos y lunetas.... .. Doble
Entradas.........Precio de costumbre.

Se vende,

UNA quinta pequeña, su terreno 20 varas de frente y de fondo 70 varas, un martillo de 30 varas de frente y 28 de largo, su edificio de la referida quinta, una sala de 6 varas de largo y 5 de ancho con su ventana de reja a la calle, un aposento de 4 varas de largo y 5 dichas de lus, su puerta de calle, edificio nuevo, una esquina con su trastienda de 9 varas de largo y 4 de luz, sus dos puertas y armazon, una cocina de 4 varas en contorno, su pozo de valde, 9 higueras frutales, y dos naranjos chinos; su frente cercado de pared, y los costados y fondos de tuna, que precisamente se ha de rematar bajo de los portales de Cabildo en los dias 23, 24 y 25.
1p

NEUMAN'S Dictionary to be Sold in the Recova, shop No. 4.

To Let.

A Respectable Gentleman can be accommodated with a Parlor and Bed Room, with front windows; and likewise servants room: in the same house will be given information.—Calle Potosi No. 145. j 21 4p

---

To Parents.

AN assortment of useful and interesting Children's Books is for Sale at No. 30 Calle de la Catedral; among which are Spelling Books and easy Reading Lessons; also Dr. Watt's Hymns. j 21

Bills on London

FOR SALE. Apply to Zimmerman, Frazer & Co.. Calle de la Paz, No. 94
j 21 3s

Se vende.

UNA estancia en el partido de Cañuelas, como a 9 leguas de la ciudad con un terreno de 2000 varas de frente y 3000 de fondo con aguada permanente

Un rancho de material hecho a todo coste, con puertas y ventanas vidrieras recientemente concluido, de 16 varas de largo y once de ancho, que se compone de 4 habitaciones, una sala de 8 varas de largo y cinco y media de ancho, un aposento del mismo ancho, y 4 varas de largo, dos cuartos mas de regular capacidad y un corredor de 16 varas de largo y dos y media de ancho.

Una cocina de quincha de rama y techo de paja, como de 5 varas de largo y 4 de ancho, en regular estado, y unida a ella un cuart de la misma clase y tamaño. pero algo deteriorado.

Un corral de 55 varas por cada costado, de palo de durasno, perfectamente hecho y nuevo.

Dos castillos de media carga ambos de muy buena madera y nuevos, y uno de ellos con un rodado como de coche, pero muy fuerte, de escelente madera y yanta de una pieza, el cual tiene un lecho de carretilla, y hacen ambos servicios

Un corte de rancho de ñandubay y tijeras de sauce, y varias herramientas para zanjear y de carpinteria.

16 bueyes buenos y en el mejor estado de carnes y edad

300 cabezas de ganado vacuno, inclusas algunas lecheras

500 ovejas, y casi todas hembras,

48 yeguarisas chico y grande, de ellas 20 ó 25 yeguas de vientre y madrinas

23 caballos

4 potros y dos redomones todos nuevos

Dos criados de muy buen servicio y de campo

En el terreno se halla un cardal de donde se pueden recojer mil pesos de leña cada año

El que se interese en la compra de este establecimiento ocurra á la calle de Cangallo No. 115. Jo. 17 5p

---

GIMNASIO ARGENTINO.

Calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo.

Relacion de los Asensos obtenidos en la semana última por los Alumnos siguientes.

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	Escritura	Lectura	Aritmetica	Gramatica	Geografia	Geometria	Moral y Urbanidad	Doctrina
D. Manuel Trelles	2							
José Guaux		67					1	2
Emilio Castro		6						
Estanislao Miró	8							
M. Arechavaleta	2							
Isidoro Videla	7						1	1
F. F. Molina	4							
Miguel Bayo	2							
Eugenio Perez		7						
Cornelio de Guerra		6						
Eduardo Cawsau	7	6					1	1
Estanislao Rojas	4	5						
Mariano Amézaga	2							
Andres Mejía	5			2				
Julio Mutel		4						
J. M. de Uriarte	2							
Plácido Castellote		3					1	1
Juan M. de Estrada				8				
J. Ma Incháurregui				8				
Benjamin Villegas				8			1	6
Avelino Balcarce				8				
Mateo Beovide				8				
Benigno Darregueira				8				
Adolfo Darregueirra				8				
Jose V. Gonzalez				8			1	5
Luis Azopardo				8			1	6
Francisco Cabanyes				7				
Ramon Ballester				7				
Benjamin Cueto				2				
Juan Soca				2				
Romualdo Irigoyen				2				
J Ciriaco Casco					7		1	6
Estanislao Zamudio					7			
Nicolas Calbo					7		1	6
José Porto					7			
Tomas Porto					7			

☞ *NOTA.*—En breve se dará principio á la enseñanza de la lengua inglesa; los que deseen aprenderla seran admitidos.

Buenos Aires 14 *de Junio de* 1828.

Se venden,

EN la calle de las Piedras No 80 dos comodas superiores con su tapa de marmol blanco superior, y un cortidado de damasco muy rico, todo a precios comodos.
18 3p

Remate.

Por Francisco L. de la Barra

Calle de la Florida número 51.

HOY Sabado 21 y el Lunes 23 á las once se venderan precisamente á la mejor postura los siguientes

Paños casimires y lanillas
Bayetillas y bayetas fajuelas
Capas, capotes levitas y pantalones de paño
Pañoleria de casimir y de merino
Sarazas, bramantes, lienzos y gazas
Cocos y muselinas lisas y bordadas
Cotonias, pieles y nanquines
Vestidos y pañuelo de musolina
Brines arrasados para pantalones
Corbatas de cambray y pañuelos de seda de varias clases y tamaños
Razos, florentinas y tafetanes
Vestidos y pañuelos de espumilla dordados
Velos, pañuelos y mantas de punto frances
Terciopelo y medias de patente
Encajes y randas francesas
Capas y gorras para señora
Un surtido muy hermoso de muchos renglones de mercería
Varias alhajas de oro, plata, diamantes y brillantes
Una partida de vidrios planos en cajones
Mesas de arrimo para sofá y comedor
Cómodas, aparadores y sofaes de cerda
Cujas, catres, tocadores y rinconeras
Escritorios, costureros y labatorios
Guarda libros estufas y chimeneas
Diferentes servicios para cosina
Servicios de porcelana y punta de diamante
Espejos, floreros y cuadros dorados
Arañas, bombas y candeleros finos
Relojes de mesa y faltriquera y otros muchos articulos.

Por Felix Alzaga y Medrano.

Calle de la *Florida* Número 6.

HOY Sabado 21 y mañana 21 del corriente, se ha de vender precisamente por cuenta de quien pertenezca á las once en punto, los efectos que acontinuacion se copian:

Sarazas de todas calidades y gustos
Coscos finos ordinarios, y muselinas lisas y labradas
Trues de hilo y algodon, lienzos y bramantes, pañoleria de paño y lanilla, paños finos y ordinarios casimires de id sargas coletas tafetanes sintas de todas calidades pañoleria y vestidos do espumilla, brines blancos y aplomados, platillas de hilo y algodon, agua de Colonia perfumeria y otros muchos efectos que se podran ver

Igualmente.

1 partida de caña de la Havana } en
Una id de ron........... } pipas
Una id miel en bocois
Una id. carbon de piedra de primera
Una id tablas de pino superior calidad
Tabaco negro yerba jabon americano papel blanco y de estraza zapatos beserros cordobanes unas diferentes colecciones de cuadros de mucho gusto
Jamones superiores café sigarros de la Havana pabilo un piano perpendicular de excelentes voces y buena vista
Un terreno para estancia en San Antonio de Areco
Uno id en San José de Flores
Uno id de Ford y Bamdrie con ena tro leguas y 400 varas de frente y 8 y media legua de fondo dista 40 leguas de la ciudad con buenos pastos y aguadas permanentes
Los restos de la pulperia calle de la Biblioteca No. 256
Una casa en la calle de Balcarse
Una quinta famosa con dos hornos de ladrillos
Dos galpones espaciosos y buena cancha y tierra propia para adove casa y todos los útiles para trabajar calle de Charcas once cuadras del hueco de Da. Gracia pasado la antigua quinta de D. Manuel de la Piedra
Pistolas grandes y de bolsillo fulminantes
Y muchos otros renglones que se anunciarán al tiempo de la venta
Se vendera tambien el armazon y barandilla del escritorio de que en caso de los SS. Roquin Meller y Ca quienes se interesen por esto podran ocurrir a dicha casa y verlo porque se ha de vender precisamente
Tambien el bergantin Independencia surto en la boca del Salado con todos sus aparejos velamen ancias &c.
Un obraje de ladrillo con todos los útiles para el trabajo con galpon de material cinco habitaciones y cosina con techo de tejado y azotea dos pisaderos y una cuadra de terreno cuadrada, del ospisio de los corrales del Miserere tres cuadras para el norte.

Igualmente.

El Lunes 23 se venderan en la calle de la Catedral No. 25 las existencias de D. José Maria Estevez, y el Miercoles 25 en la aduana por cuenta del Sr. Colector General el cargamento de la fragata Inglesa Gaspar presa del corsario Volivar.

Por A. Bardel.

Calle de la Paz en los altos No 64.

HOY Sabado 21 del corriente se vendera a mejor postura y por cuenta de una familia que sale del pais, lo siguiente.

Mesas de arrimo del mejor gusto
Dos pianos de Clementi
Sofaes y sillas de varias clases
Comodas y escritorios con estantes
Aparador y mesa de comedor
Cuadros y floreros
Relox de sobre mesa,
Espejos, bombas y costureros
Loza fina, alfombras de tripe
Una partida de bramantes
Y varios otros renglones que se manifestaran al tiempo de la venta
Tambien se vendera una volanta con caballos y guarniciones muy acondicionadas y del mejor gusto.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista Número 7.

El lunes próximo 23 del corriente se venderan infaliblemente los efectos que acontinuacion van anotados siendo en gran surtido, con otros muchos que se haran presente en el acto de la venta, todos de primer consumo y á la postura mayor

Paños superiores y regulares
Dichos de la estrella de la calidad mejor
Casimires apañados colores diversos,
Dichas menos finas id
Capas, fraques &c. echara moderna
Lenceria diversos anchos y brines id
Pañuelos de casimir de rebozo
Ropa hecha para la campaña
Pañuelos lana de conejo de rebozo
Dichos de cachimir muy finos
Dichos de lanilla
Sarazas, cocos blancos, y de colores para vestidos, de gusto
Estambres de seda, pañoleria de id todas calidades
Lanillas acuadros, y dichas para chalecos
Seda de coser de dos calidades, randas y encajes
Espumilles en piezas de dos vestidos, pañuelos de seda acolchados de rebozo
Pañuelos de seda bordados de realze
Dicho menos tamaños
Dichos de merino varios gustos
Un surtido general de tejidos del pais, cueros curtidos, zapatos, botas y articulos de almacen —A cuya venta se dara principio á las diez.

Por Arriola y Gowland,

Calle de la Catedral No. 74.

El Lunes 23 del corriente á la hora de costumbre, se han de rematar á la mas alta postura los signientes articulos que se venden por cuenta de un sujeto que está redondeando sus negocios.

Medias de seda de patente blancas y negras
Paños, panas y listados finos
Cocos blancos, lisos y ladrados
Irlandas de algodon finisima.
Zarazss de trage, de colcha y de la India
Pañuelería de todas clases
Porcion de retazeria de varios efectos
Lienzos de algodon encages de hilo
Vestidos de muselina
Tafetanes de colores
Ropa hecha
Abanicos de nacar de carey
Escritorios portatiles
Y otros varios articulos.

En este dia se rematarán por cuenta de quien pertenece los siguientes articulos recibiendo en pago dos terceras partes en letras ó documentos, de la aceptacion de D. José Julian Arriola, conforme al anterior.

La muy velera goleta corsario Bonaerence surto en el Salado
Coñones, morteros y balas
Una estancia en la Banda Oriental, sobre el rio Negro, compuesta de 17 y media leguas cuadradas de terrenos escelentes en partos y aguadas.

Una gran máquina para limpiar puertos que remitia el Emperador para el Rio Grande y fue apresada por la goleta Sin Par.

2000 cautuchos á bala y algunos muebles de varias clases.

Igualmente.

El Miercoles 25 y Jueves 26 del corriente en la casa de Comercio de los SS. Zimmerman Frazier y Ca, calle de la Paz No. 94 se rematara á la mejor postura todo el cargamento del bergantin americano Dramo cuyo pormenor se dara en los números siguientes.

Se vende.

ACEITE de linaza y agua raz de calidad superior, calle de la Piedad No. 95.
Jo. 14--8s

For Sale,

A new House in calle Suypacha, No. 100, half a square below the Plaza Nueva, of the most modern fashion: 14 varas front, 35 back, with 7 rooms, besides back house and well of water. Apply at No. 54 calle de la Catedral. june 18 tfo

Aviso á los pulperos y almaceneros.

EN la calle de la Plata casa de D Ignacio Freire No. 35 hay de venta agi en rama del Valle, á precio comodo.
Junio 19 3p

Se vende,

UN sitio en la calle de la Piedad No. 419 con diez y siete varas de frente y 70 de fondo todo cercado de adobe cocido en cantidad de 3500 pesos.

Una casa distante de la plaza de la Victoria una y media cuadra, las personas que gusten saber que casa es ocurran al escritorio del corredor de No. D Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46. Jo. 19 3s

Letras de Cambio sobre Londres.

SE venden en casa de Zimerman, Frazier y Ca calle de la Paz No 94 Jo. 19 3s

Aviso á los Herreros.

EN la calle de la Plata No 150 han robado dos romanas, una que alcanza a 12 @. y otra a 22 por mayor. Se les suplica se sirvan retenerlas en su poder, en caso que se las vayan á vender ó a mandarles hacer pilon por que las llevaron sin el. Jo. 19 3p

Ama de leche

SE necesita una conchavada ó comprada á quien se hara un buen partido comportandose bien, calle de la Florida No. 4.

AVISO.

SE vende una carreta Tucumana de media carga, que existe en el bajo del terraplen pasado la Alameda, en la tropa de D. Sebastian Medina, que se dará en un precio equitativo. El que quiera comprarla, ocurra a la calle de Saypacha No 36, a la del Perú frente al Mercado No 86, ó a los altos de Escalada No 16 al lado de la Escolta.
Jo. 20 3p

Se venden.

DOS portones de poco uso a precio comodo y de buena madera fuerte. El que guste comprarlos veáse con su dueño calle de la Piedad No 98, tambien un terreno de 20 cuadras cuadradas en el partido de Quilmes.
Jo 20 2p

Se vende

EN la calle de las Artes No 222 una cuja camera de bronce, su precio es tan comodo que no puede menos qué lisongear al comprador. Jo 20 3p

Se vende.

UNA criada buena cocinera calle de Suypacha en el No 32, en cuya casa darán razon de abilidades y costumbres, pasado la iglesia de San Miguel al empezar la cuadra como para el Retiro. Jo. 20 3p

Pieles de nutria.

SE venden tres mil docenas pieles de nutria de superior calidad al precio de tres pesos plata ú oro cada docena. Ocúrrase a la calle de la Catedral No 46 J 20- 4s

AVISO.

EN el almacen No. 168 calle de la Piedad hay de venta aprecios muy acomodados los siguientes artículos
Aguardiente de San Juan
Ginebra de Holanda
Anis y vino blanco seco
Vino tinto dulce de la tierra
Papel, naypes y nueces frescas
Orejones y pasas de huba.
Junio 20 3p

Avíso al público.

LOS SS, D. Carlos Zuachi y D. Pablo Caccianiga, tienen el honor de avisar al público, que el dia 20 del corriente abriran en su establecimiento, calle de Potosí N. 76, el curso de dibujo cuyo prospecto han publicado. Jo. 20 2p

AVISO.

SE vende un criado de edad de 25 años sano aparente para mucamo regular cocinero é inteligente en el oficio de zapatero sin vicios conocidos, el que quisiera comprarlo se verá con su amo que vive en la calle de la Catedral No. 115. Junio 20 3p

Fabrica de velas.

SE vende este establecimiento formado, y en plena actividad, con todos los útiles correspondientes y de un producto ya conocido, situado en buen barrio: quien quiera tratar de su compra, puede ocurrir a casa de A. B odel calle de la Piedad No 95

AVISO.

LAS tardes del dia 20 y 21 del corriente mes en los portales de la casa de justicia, se harán almonedas y remate de una casa situada en la calle de Potosi No 243 Compuesta de 4 piezas de azotea nuevamente construidas, una cocina grande, y pozo de valde. Los SS. que se interesen ella pueden ocurrir a la oficina del que subscribe.
IRANZUAGA.

Fondos públicos por onzas de oro.

SE venden 300,000 pesos de fondos públicos del 6 por ciento para entregarlos el dia 30 de Setiembre y en el mismo dia recibir su importe en onzas de oro selladas: ocurrase al corredor No. D. Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46. Jo 18 4s

AVISO.

DEL 25 a 30 del corriente dara la vela con destino a San Nicolas, Bajada y Corrientes, la goleta Ana vel'a, surta en este Riachuelo, sale armada en corso y mercancia, perfectamente tripulada. Los SS. que gusten cargar en ella ó ir de pasage pueden ocurrir a casa de su dueño D Carlos Galeano, vive en el bajo pasado la Alameda.
Jo 18 3p

Se vende.

UN mulato de diez y nueve años de edad, buen cocinero pero mas apropósito para campo, en la calle de Cangallo num. 98 daran razon. Junio 19 3p

AVISO.

SANGUIJUELAS de Europa de superior calidad, y sanguijuelas del pais de la mejor clase se hallaran en la barveria que esta en la calle de la Reconquista No 319 en dicha tienda hay quien las aplique con el mayor esmero y proligidad, su precio es de un peso cada una que se aplique y vendidas es de cuatro reales cada una. Jo. 19 3p

Interesante.

SE venden en la Banda Oriental 6 leguas distante de Mercedes 550 á 600 novillos gordos; el que quiera comprarlos ocurra á casa de Angel J. Carranza calle de la Piedad No. 134. Jo. 19. 4s

AVISO.

EN la calle del Comercio, cuartel No. 21 puerta No. 276, se vende una casa con dos cuartos de tierra cosina poso y mucha arboleda frutales en 7000 pesos, adentro vive la dueña, ella tratara. Jo. 19 3p

Se vende.

UN negro sin vicios: edad de 25 años apto para todo servicio calle de la Plata N. 147. Junio 20 2p

AVISO.

UN extrangero desea uno ó dos cuartos con muebles; con mantencion será preferido, quien lo tubiese puede dar aviso á N. N. por carta cerrada en la oficina de la Gaceta Mercantil. Junio 20 3p

Diccionarios de Neuman.

SE vende un par en la Recoba tienda N. 4 frente la casa de justicia.
Junio 20 3p

Ortografia castellana.

SE venden Catecismos de esta en la libreria de Ortiz. Junio 20

Libritos para niños,

SE vende en la Relojeria No 30 calle de la Catedral unos libritos muy interesantes é instructivos para los niños del pais, que tienen placer en cultivar el entendimiento. Jo. 20 3p

Se vende,

UNA partida de galleta á 16 pesos quintal. Ocúrrase calle de Chacabuco No. 63.
Jo. 20 3p

Se vende,

UNA casa calle de las Artes No. 222 con 4 piezas de habitacion, cocina, pozo de valde, comun; 70 varas de fondo y 10 y media de frente, todo el fondo es cercado con 4 varas de pared de altura, recientemente construida, ademas sin perjuicio de las puertas y ventanas que tiene dicha casa de servicio, tiene 6 pares de puertas y ventanas sin uso, con herraje hecho en el pais, material como 6 a 7 mil adoves, y te recibe al contado una parte quedando lo demas a interes por el tiempo de veinte meses de la fecha en que se estienda la escritura.
Jo. 20 3p

Se desea comprar.

UNA mesa de villar que se halle en buen estado el que quiera enagenarse de ella puede ocurrir a la calle de la Reconquista N. 23 media cuadra de la plaza de la Victoria.
Junio 17 6p

English made Hats

OF the latest fashion, for Men and Boys, are now selling at Twelve dollars each, box included. No. 51 calle de la Piedad.
m. *3 1*c

SE VENDE,

UNA enciclopedia en ingles en 20 volúmenes con laminas. Tambien un diccionario de Johnson en 2 volúmenes y cuarto. Ocúrrase al No. 30 calle de la Paz.
Jo. 9 15s

AVISO.

LOS Sindicos del Concurso de D. Jose Maria Estevez van á proceder á la venta de varias casas situadas en los mejores puntos de esta ciudad, correspondientes al concurso. Los SS. que gusten verlas é imponerse de los pormenores ocurriran desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, á la casa No. 25 calle de la Catedral, en el termino de seis dias contados desde hoy
Junio 19 3p

AVISO.

SE dan mil y quinientos pesos a reditos bajo hipoteca de finca, sin gravamen alguno. Se vende a precio comodo unas puertas de esquina de cuatro hojas con todo herrage: y llave, y se necesita un buen maestro frances: Ocurrase a la calle de las Artes No 9.
Jo 19 3p

AVISO.

SE compran de 500 hasta 2 mil vacas de vientre.
Como 2 mil terneros de esta yerra.

Se venden,

430 novillos, cuerpo de buey como para Saladero,
Un sitio que hace esquina con las calles de la Reconquista y Patagones, con 70 vs. de frente y 79 y media de fondo, en frente a la casa del Lord Ponsomby.
Varias casas en la ciudad y quintas en sus inmediaciones. Ocúrrase al escritorio del corredor de No D. Felipe Somoza calle de la Florida No 4. Jo 19—3s

Se venden.

200 Cabezas de ganado vacuno para cria la mayor parte vacas.
100 redomones de 3 años para arriba,
1000 cueros salados
Pesos fuertes,
Acciones del Banco
Letras sobre Inglaterra, Rio Janeyro, y Montevideo,

Se compran fondos públicos a recibirlos el 1 de Setiembre y entonces pagar su importe en moneda corriente.

Tambien se desea comprar una quinta ó chacra que no diste mas que una legua de la Ciudad. Ocúrrase al escritorio de D. Jorge Macome calle de la Paz No 30. J. 19 6s

AVISO.

A CONSECUENCIA de apelacion interpuesta por los SS. D. Rafael Lucena D. Fernando y D. Eladio Otamendi para ante el Superior Juez de Alzadas, quejandose de las providencias espedidas por este Tribunal de Comercio ha pedido hoy mismo aquel Sr. Juez se le remitan los autos originales de su concurso. En su consecuencia queda de hecho suspendida hasta su resolucion la combocatoria de sus acreedores que estaba ordenanada para este mismo dia 17, lo que de órden del mismo Tribunal Consular se pone en su conocimiento para su inteligencia.
MERLO.

AVISO.

EN casa de D. Jose Gestal calle de la Victoria No. 150 hay de venta lo siguiente.
Plomo en planchas
Papel de estraza
Fierro en planchuelas,
Palo campeche,
Tabaco negro del Brasil
Id Pichua
Polvillo en barriles &a, Jo. 20 3p

AVISO.

EL que subscribe solicita un joven ó anciano del arte de Taquigrafia y quiera ajustarse en su escritorio efectivo desde las 6 de la mañana, y desde oraciones hasta las 9 de la noche puede ocurrir a la calle de Tacuarí No 39 donde tratarán de su estipendio.
Jo. 20—3c *Francisco Belgrano.*

Se venden.

LETRAS aceptadas por D. Dionisio Rizo Patron al 80 por ciento de pérdida. Los SS. que gusten comprar algunas podrán dirijirse al corredor de No D. Pablo Santillan calle de la Catedral No 46. Jo. 20 6s

SS. PRIOR Y CONSULES.

DON Francisco Belgrano sin revocar el poder que tengo conferido á D. Fran Elias vecino del comercio de esta ciudad, en el expediente promovido por este para pagar á mis acreedores con lo demas en su razon deducido: Digo que habiendose convocado á junta que el dia 2 del corriente mes, no tuvo efecto por falta de concurrencia, haciendose notar que jamas han faltado á estas tes asambleas, y ahora lo han hecho cuando se les convida con el pago.

No obstante como en aquella reunion del dia 2 que tuvo lugar en presencia del Señor Consul D. Pedro Lezica, se tratase el punto de averiguar las existencias y dineros que en el espacio de seis años que se ha hecho durar este concurso debian existir en poder de un D. Francisco Udaeta, aquien por mi desgracia, y desventura de los acreedores se nombro de sindico; resultó como digo ser inaberiguable porque la comision que se compone del Sr. D Victorio Garcia Zuñiga, D. Julian de Gregorio Espinoza y D José Matias Gutierrez informaron que apenas habian podido conseguir del Sr. Udaeta afuerza de mil afanes y reconvenciones que rindiese la cuenta del primer trimestre y estas sin documentarlas, con otras cosas, que a tener Udaeta, un rastro de pudor le hubiera dado algun desmayo como lo recelaron justamente algunos de los concurrentes; ello es que invitada la comision para alguno de los que concurrieron á la escena; se vió precisado el Sr. D. Victorio á confesar con la serenidad y honradez que le es carasteristica que si algun defecto habia habido en la comision no era otro, sino el de no haber pedido al Tribunal que quitasen de sindico á Udaeta pues les habia faltado la paciencia y sufrimiento para corregirle y hacerle entrar en la linea recta del deber; averiguandose, por último, segun el mismo decia, que despues de haber cargado que se yo cuantos miles por su comision, habia entragado ó emprestado confidencialmente que se yo que tantos, á que se yo que personas, pero que el respondia y salia á las resultas.

¿Cualquiera que conozca al Sr. Udaeta podra informar á Vds. con que podra responder á estas resultas? Ello es lo cierto por que consta de autos que habiendose mandado por el Tribunal en el expediente que sigo sobre mis alimentos que se me entregasen, no se pudo conseguir dando lugar á que se le mandasen sacar prendas equivalentes sino entregaba la cantidad señalada y que tal vez por no tenerlas han tenido que entenderse el alcalde y escribano con el Sr. Galvez su asociado, quien dice que ya lleva entregados mas de tres mil pesos para costas y abogados al celebre Udaeta de quien conserva recibo.

De lo dicho pudiera inferirse que el síndico Udacta está fallido, mas yo no lo aseguro solo sé que deben obrar en su poder diez ó doce mil pesos en villetes, que los tuvo empeñados en el Banco y que no se sabe de su paradero, como tambien mas de novecientos pesos en metalico que recibió de la testamenteria de Saenz valiente, y el importe de mis muebles, y otros que recogió fuera de los embargados con los arrendamientos de dos casas de seis años pues los de los demas los ha cobrado Galvez; y con todo esto, no tiene Udacta para cubrir los sesenta pesos de mis alimentos.

Este es SS. el triste cuadro que presenta mi concurso despues de seis años, en los cuales no se han podido pagar ni veinte y cinco pesos que se le deben al Sr. Marengo, por que todo ha sido poco segun tengo entendido, y se colige de lo que llevo espuesto para la subsistencia de Udacta y su familia a quien no se le conoce otro oficio, giro, ocupacion ni incumbencia que este mi concurso. Bajo estos principios estoy en el caso de implorar la proteccion del Tribunal y el remedio conveniente, a fin de que se sirva facultar cumplidamente al Sr. ex-Consul D. Pedro Lezica que ha de presidir precisamente la junta mandada celebrar el dia 18 del corriente para que proceda segun le dicta la prudencia y la justicia para que resultando ó coligiendose falencia en el precitado sindico tome las precauciones convenientes á fin de que no se escape, como se han escapado mis deudores por tanto—

A. V. S. S. Pido y suplico se sirvan acceder a mi solicitud por ser justicia que pido &c. *Francisco Belgrano.*

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.